



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministro de Trabajo informe a esta H. Cámara de Diputados sobre los siguientes puntos relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores que realizan tareas, bajo la supervisión del Consorcio de Gestión del Puerto de La Plata, para la empresa TECPLATA S.A.:

1. Si se han adoptado y puesto en práctica las medidas adecuadas de higiene y seguridad para proteger la vida y la integridad de los trabajadores. En caso afirmativo indique cuales han sido.
2. Si se cumple con la normativa vigente en materia de equipos de seguridad que son requeridos para las tareas que se encuentran realizando los trabajadores.
3. Si se mantienen en buen estado de conservación, utilización y funcionamiento, las maquinarias, instalaciones y útiles de trabajo.
4. Si se han dispuesto de los medios adecuados para la inmediata prestación de primeros auxilios en caso de accidentes. Indique cuales han sido.
5. Si se ha capacitación del personal en materia de higiene y seguridad en el trabajo, particularmente en lo relativo a la prevención de los riesgos específicos de las tareas asignadas.
6. Si se han denunciado accidentes de trabajo en el lugar. Acompañe copia de las denuncias.
7. Cualquier otra cuestión de interés al tema


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


ALFREDO R. LAZZEROTTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



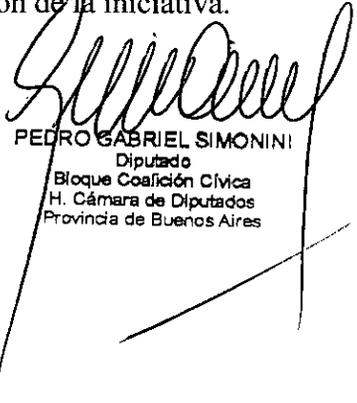
FUNDAMENTOS

Las medidas de higiene y seguridad en el trabajo son sumamente importantes para el mantenimiento de las condiciones de salud físicas y psicológicas de los trabajadores. La seguridad en las condiciones de trabajo tienden, por un lado, a conservar y mejorar la salud de los trabajadores con relación a las tareas que realizan, y por otro lado, a prevenir accidentes en las actividades desarrolladas.

El proyecto del Puerto de La Plata que lleva adelante la Empresa TECPLATA S.A. es uno de los más importantes en su rango, y por ello se necesita una gran cantidad de trabajadores e infraestructura para su realización.

Es importante a través de este medio obtener información sobre las condiciones de higiene y seguridad laborales en las que se encuentran realizando las tareas de construcción de esta Terminal portuaria bajo la órbita del Consorcio de Gestión del Puerto de La Plata y que mejor que la Autoridad de Aplicación provincial para aclarar a este cuerpo legislativo sobre ello.

Por lo expuesto les pido me acompañen con la aprobación de la iniciativa.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires